

*MLL MTT*

# DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

Fecha de Captura  Número de Entrada  Fecha de Oficio

Número de Oficio  Número de Turno  Prioridad

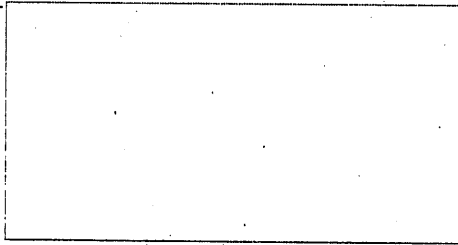
Destinatario  Remitente  Estado

Instrucción

Asunto

*lvz*

Sello y Nombre de quien recibió



*Reg. 205*

S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
**RECEBIDO**  
*Jana*  
23 ene. 2016  
*L.T. ed*  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

T-16-297



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

S.E.P. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TESORERÍA  
Oficio No. 023/2016-1

RECEBIDO  
25 ENE 2016

Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Subsecretaría de Educación Superior  
Secretaría de Educación Pública  
Presente.-

En atención a lo establecido en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación, remito a Usted los informes de resultado de avance en el ejercicio presupuestal de los fondos extraordinarios: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales 2015, Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (2015) en su Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales, Modalidad B: Reconocimiento de plantilla y Modalidad C: Saneamiento Financiero. Actualizado al 31 de Diciembre 2015.

Así mismo se anexa impresión del formato electrónico de la página de transparencia localizada en el portal de la UABC ([www.uabc.mx](http://www.uabc.mx)), consulta directa: [http://www.uabc.mx/planeacion/fondos\\_extraordinarios.hfm](http://www.uabc.mx/planeacion/fondos_extraordinarios.hfm).

Agradecemos anticipadamente su valiosa atención y nos reiteramos como siempre a sus apreciables órdenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



H. PATRONATO

ATENTAMENTE  
Mexicali, Baja California, a 12 de Enero 2016  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"  
TESORERO

DR. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

S.E.P. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RECEBIDO  
21 ENE 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL PROGRAMÁTICO FINANCIERO

S.E.P. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
RECEBIDO  
15 ENE 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

7.9  
\* 6002  
0081

C.c.p

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández. Rector de la UABC  
Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior  
C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades  
Expediente  
Minutario

E-303



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA

11/01/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

CUARTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.

EJERCICIO

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Aseguramiento de la buena calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como dar continuidad al seguimiento de egresados y opinión de empleadores.

OBJETIVO GENERAL: Mantener la buena calidad de nuestros programas educativos acreditados al atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores a programas que se imparten en los diferentes campus de esta institución y que se encuentran en procesos de re acreditación, acreditación y evaluación en CIEES. Evaluar el impacto del Modelo Educativo de la UABC y la pertinencia de los programas educativos a través de estudios de empleadores y seguimiento de egresados.

ID	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	MONTO ASIGNADO P. EJERCICIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015			2016	MONTO POR EJERCICIO
					1er Trimestre del Ejercicio	2do Trimestre del Ejercicio	3er Trimestre del Ejercicio	4er Trimestre 15 de enero del 2016	
1	1. Brindar las condiciones de equipamiento indispensable para el desarrollo de prácticas que contribuyan a fortalecer la formación integral de los alumnos que han sido planteadas en las recomendaciones de los organismos acreditadores a los programas académicos que actualmente pasan por el proceso de re acreditación y acreditación.	1.1.1. Complementar y actualizar el equipamiento de laboratorios, talleres y aulas en las que se llevan a cabo prácticas didácticas, de simulación especializada que ayudan a desarrollo de competencias y aprendizaje de los estudiantes de 12 programas académicos acreditados que se someterán a proceso de re acreditación en 2015 y 2016.	19,245,186.06	57%	0.00	0.00	0.00	10,948,184.89	8,297,001.17
		1.2.1. Complementar y actualizar el equipamiento de laboratorios, talleres y aulas en las que se llevan a cabo prácticas didácticas, de simulación especializada que ayudan al desarrollo de competencias y aprendizaje de los estudiantes de 4 programas académicos que se encuentran en proceso de acreditación en 2015 y 2016.	7,406,664.31	87%	0.00	0.00	0.00	6,454,531.55	952,132.76
2	2. Brindar las condiciones de equipamiento indispensable para el desarrollo de prácticas que contribuyan a un mejor desarrollo y aprendizaje teórico-práctico que han sido planteadas en las recomendaciones de los organismos acreditadores a los programas académicos que actualmente pasan por el proceso de evaluación en CIEES.	2.1.1. Adecuación de espacio físico y complementar el equipamiento de laboratorios, talleres y aulas que permitirá un mejor desarrollo y aprendizaje teórico-práctico de los estudiantes de 13 programas educativos que se someterán al proceso de evaluación en CIEES en 2015 y 2016.	5,733,585.63	78%	0.00	0.00	0.00	4,481,053.99	1,252,531.64
		2.1.2. Dar continuidad al Programa de Fortalecimiento Académico de los alumnos mediante métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.	447,500.00	94%	0.00	0.00	0.00	423,587.93	23,912.07
3	3. Evaluar el impacto del Modelo Educativo de la UABC y la pertinencia de los programas educativos a través de la evaluación externa e interna de la oferta educativa, seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores y la vinculación universitaria a través de la investigación pertinente.	3.1.1. Llevar a cabo un estudio de opinión de los empleadores y seguimiento de egresados de los programas de licenciatura de la institución, que dé continuidad y actualidad a los datos obtenidos en estudio posteriores.	580,000.00	50%	0.00	0.00	0.00	290,000.00	290,000.00
		3.1.2. Llevar a cabo un estudio de opinión de los empleadores acerca del desempeño de los egresados de los programas de posgrado de la institución.	208,800.00	50%	0.00	0.00	0.00	104,400.00	104,400.00
		3.1.3. Desarrollar un sistema que concentre la información de los proyectos de investigación, internos y externos, para su evaluación y seguimiento.	185,600.00	50%	0.00	0.00	0.00	92,800.00	92,800.00
<b>TOTAL</b>			<b>33,807,336.00</b>	<b>67%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,794,558.36</b>	<b>11,012,777.64</b>

En estatus de comprometido se encuentran \$11,012,777.64 que corresponden a contratos y licitaciones en órdenes de compra que se finiquitarán durante el presente primer trimestre del 2016.

TESORERO GENERAL Y ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR

TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS REPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"